

FORO OFICINA NACIONAL DE LA CAZA

Nuevas Perspectivas para la Actividad Cinegética

El nuevo marco de la Política Agraria Común y las modificaciones de la Ley de Montes y la Ley de Tráfico



Madrid, 14 de noviembre de 2013
Ministerio de Agricultura (Paseo de la Infanta Isabel, 1, frente de la Estación Atocha)



Oficina Nacional de la Caza

FORO OFICINA NACIONAL DE LA CAZA

Nuevas Perspectivas para la Actividad Cinegética

Madrid, 14 de noviembre de 2013
Ministerio de Agricultura (Paseo de la Infanta Isabel, 1, frente de la Estación Atocha)

Organiza



Colabora



Empresas asociadas a la ONC



INFORMACIÓN

Teléfonos 926-232029 y 926-231427
e-mail: foro@oficinacionaldecaza.org

Entramos en un nuevo marco Comunitario de la Política Agraria Común. El sector cinegético, clave para el desarrollo del medio rural de España, siempre ha quedado fuera propuesta alguna que pudiera valorizar la importancia de la gestión cinegética en el marco de la política agraria y forestal como un sector productivo más.

El hecho de que un 30% de la ayuda quede sujeta al efecto "Greening" o enverdecimiento, es una oportunidad para solicitar al Ministerio de Agricultura la inclusión de medidas de obligado cumplimiento para los agricultores que puedan proteger a la perdiz roja de una agricultura mucho más agresiva que la agricultura tradicional.

Asimismo, la actividad cinegética gestiona buena parte de la superficie de pastos de este país, has. que no están sometidas al sistema de pago único, al estar excluidas las especies cinegéticas de este sistema. Es el caso de la gestión de la Dehesa tradicional y otras explotaciones cuya profesionalización debe ser tomada en cuenta en este nuevo periodo 2014-2020, al menos en el marco del 2º pilar.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado dos proyectos de modificación de la Ley de Montes y de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, que podrían solucionar dos problemas históricos del sector: los daños a la agricultura y los accidentes de tráfico causados por especies cinegéticas. Desde la ONC llevamos varios años trabajando en estos temas tan importantes, y en los últimos meses aportando propuestas para este desarrollo normativo.

Asimismo, desde este foro se debatirá acerca del caos legislativo en materia cinegética que tenemos en España, producto de la transferencia de competencias a las autonomías. Respetando este hecho, desde la ONC trasladaremos algunas de las propuestas que podrán incluirse en la ley de Montes con el objeto de coordinar legislaciones y órdenes de veda regionales.

Finalmente y aprovechando la ocasión, la ONC presentará la propuesta en la que lleva trabajando en los últimos años de declarar la caza como Patrimonio Cultural, Inmaterial de la Humanidad.



10:30 h. **Acreditaciones**

11:00 h. **Presentación**

D. Juan Antonio Sarasketa Legina
Presidente de la Oficina Nacional de la Caza.

11:15 h. Presentación de la propuesta de Declaración de "la Caza como Patrimonio Cultural, Inmaterial de la Humanidad"

D. Julen Rekondo Bravo
Director Técnico de la Consultoría Medioambiental Ingurune S.L.
Periodista especializado en Medio Ambiente.
Premio Nacional de Medio Ambiente 1998.

11:30h. . Mesa Redonda.-- RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS A LA AGRICULTURA Y LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO CAUSADOS POR FAUNA CINEGÉTICA. MODIFICACIONES DE LA LEY DE MONTES Y LA LEY DE TRÁFICO

Modera:

D. José María Mancheño Luna. *Presidente de la Federación Andaluza de Caza.*

Intervienen:

- **D. Teófilo de Luis Rodríguez.** *Diputado Nacional del Partido Popular.*
- **D. Cesáreo Duro Ventura.** *Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid*
- **D. Jose María Solano.** *Vocal Asesor de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal*
- **D. Javier Nogueira Diz.** *Presidente de la Federación de Caza de Galicia*
- **D. Antonio Velasco Martín.** *Asesor Jurídico de la Federación de Caza de Castilla y León*

13:00h. Mesa Redonda.- COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN LOS ASPECTOS INTERAUTONÓMICOS REFERENTES A LA CAZA

Modera:

D. Jorge Bernad Danzberger. *Abogado.*

Intervienen:

- **D. Adolfo Díaz-Ambrona Medrano.** *Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.*
- **D. Jesús Marquina Olmedo.** *Jefe de Servicio de Caza y Pesca de la Xunta de Galicia.*
- **D. Carlos Otero Muerza.** *Dr. Ingeniero de Montes, Profesor asociado del Departamento de Ingeniería Forestal de la ETSI de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*
- **D. Iker Ortiz de Legarazu.** *Presidente de la Federación Alavesa de Caza.*
- **D. Iker Hidalgo Egurrola.** *Presidente de la Federación de Caza de Vizcaya.*

16:30h. LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN EL MARCO DE LA NUEVA PAC 2014-2020.

Modera:

D. Luis Fernando Villanueva González. *Presidente de Aproca.*

Intervienen:

- **D. Ramón Fiz Benito.** *Consultor Agrario*
- **D^a Begoña Nieto Gilarte.** *Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal.*
- **D. José Tirso Yuste Jordán.** *Director General de Agricultura y Ganadería de Castilla La Mancha.*
- **D. Pedro Corell Alcantarilla.** *Titular de explotación cinegética*
- **D. Marcos Pedregal Rodríguez.** *Creador de la Plataforma SOS. Salvemos la Perdiz Roja.*

18:30h. CLAUSURA

D^a. Isabel García Tejerina. *Secretaria General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación.*